

**ACUERDO N° 396.-** En la Ciudad de San Luis a QUINCE días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **NORMA LUCIA GARBERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días a partir del 03-06-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **BEATRIZ MONDINO DE HERNANDEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECINUEVE (19) días a partir del 20-05-13.-

III) CONCEDER hora de lactancia (Art. 17 inc. a) del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA FERNANDA VILLEGAS**, quien presta Servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, ingresando una hora mas tarde a su jornada laboral, hasta el día 19-12-13.-

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ALBA GRACIELA PEREIRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al “XXXIV Congreso Nacional de Medicina Forense”, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, los días 23 y 24-05-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Reg. de Lic.), la licencia concedida a la Sra. **LAURA ANDREA CROTTO DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de DIEZ (10) días a partir del 30-04-13.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del - Reg. de Lic.), la licencia concedida al Sr. **JUAN CARLOS**

**GOMEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de VEINTIUN (21) días a partir del 18-04-13.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Reg. de Lic.), la licencia concedida a la Sra. **MARIA EUGENIA LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de DIECISIETE (17) días a partir del 23-04-13.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Reg. de Lic.) la licencia concedida al Sr. **JOSE RUBEN MALDONADO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA y OCHO (38) días a partir del 01-04-13.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Reg. de Lic.), la licencia concedida a la Sra. **ERIKA NATALIA ORTUVIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de QUINCE (15) días a partir del 30-04-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-